

**MINUTA
AUDIENCIA PÚBLICA
JÓVENES EGRESADOS DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN
07/05/2023
19:00 horas
Sala de la Participación
Edificio Nuevo León Contigo
Av. Eugenio Garza Sada Sur #2145, Col. Roma
Monterrey, Nuevo León**

PARTICIPANTES

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES

1. Gloria Ivette Bazán Villarreal, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León en representación de Amar a Nuevo León.
2. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León.
3. Jaser Fabricio González Zavala, Director General del Instituto Estatal de la Juventud.
4. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación.
5. Fernando Aguilar Romero, Titular de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de la Vivienda.
6. Gustavo Siller Hinojosa, Director de Promoción Social del Instituto de la Vivienda.
7. Zéhlyca Maybé Sarmiento Cantú, Directora de Gestoría y Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud.
8. Carlos Raymundo Cantú Cantú, Director de Inversión Social de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.
9. Martha Leonor Delgadillo Tamez, Coordinadora General de Regulación y Profesionalización de Instituciones de Guarda y Custodia, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.
10. Antonio Benedicto Guzmán Casanova, Coordinador Jurídico de la Secretaría del Trabajo.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

11. Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana.
12. María del Mar Álvarez Morales, Subsecretaria de Participación Ciudadana.
13. Andrés Barrios Arenas, Director de Instrumentos y Mecanismos de Participación.



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx

PROMOVENTES

14. Leticia Ivonne López, Pequeños Gigantes Mexicanos A.C.
15. Martha Guadalupe Benavides Cervantes, Red Latinoamericana de Egresados de Protección.

ORDEN DEL DÍA

- 19:00 - Bienvenida y Presentación de participantes.
- 19:12 - Mensaje de Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana.
- 19:17 - Lectura Orden del día y Reglas de convivencia.
- 19:20 - Exposición de antecedentes.
- 19:30 - Diálogo.
- 20:25 - Lectura de Acuerdos.
- 20:30 - Firma de Acta de Acuerdos
- 20:35 - Cierre de la Audiencia y fotografía.

TEMAS ABORDADOS

La exposición de antecedentes se realizó por parte de las organizaciones solicitantes: Pequeños Gigantes Mexicanos A.C. y la Red Latinoamericana de Egresados de Sistemas de Protección.

Leticia López de Pequeños Gigantes Mexicanos A.C. habló sobre la problemática por la cual fue convocada la audiencia pública. En Nuevo León no existe un programa de política pública que garantice el derecho a la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales que al cumplir la mayoría de edad egresan de los Centros de Asistencia Social (CAS) públicos y privados. Consecuentemente, se vulneran otros derechos humanos básicos como el acceso a la alimentación, salud, educación, vivienda digna, no discriminación y a un ambiente libre de violencia.

Posteriormente, la promotora presentó la propuesta de crear un programa integral en donde se acompañe, durante mínimo un año y máximo dos, a las juventudes egresadas en la transición a la vida independiente brindando:

- Acompañamiento de otras juventudes como parte de una red de apoyo moral.
- Vivienda digna con mecanismos de corresponsabilidad económica que les permita construir una trayectoria para su independencia fuera de la institucionalización.
- Integración al sistema educativo formal.



- Vinculación laboral a un empleo digno que permita garantizar el derecho a la alimentación y la salud.

Modelo hacia la vida independiente



Como parte de la justificación presentada por las promoventes, Martha Benavides, representante de la Red Latinoamericana de Egresados de Sistemas de Protección, compartió los hallazgos de una investigación realizada por UNICEF, Asociación Civil Doncel, Hope and Homes for Children, la Red Latinoamericana de Egresados de Protección, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad de Monterrey (UEM), la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X) y la Fundación Pequeños Gigantes Mexicanos cuyo objetivo fue construir información sobre las principales políticas, medidas y acciones que se desarrollan en México orientadas a acompañar el egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos e indagar respecto de su eficacia, efectividad, sostenibilidad y adecuación a un enfoque de derechos.

Algunos de los puntos importantes destacados sobre esta investigación fue lo que las juventudes egresadas valoran de la la transición:

- Contar con personas que brinden apoyo emocional en el proceso de egreso y establezcan vínculos estables.
- Toma de decisiones sobre su vida, la escucha respetuosa y la aceptación por parte de adultos/as.
- Ingreso estable que permita en un periodo de tiempo: Alimentación, vivienda, educación y salud.



- Seguimiento de una casa de proceso al egreso.

También se presentaron algunas recomendaciones para la generación de política pública:

- Derecho a la Autonomía progresiva.
- Visibilidad de Jóvenes Egresados de Cuidados Alternativos.
- Marco normativo.
- Heterogeneidad de las condiciones del cuidado y del egreso de las Casas Hogar.
- Información estadística de NNAJ.
- Derecho a vivir en Familia y comunidad.
- Derecho a recibir acompañamiento en la transición al egreso.
 - Desarrollo en habilidades para la vida independiente.
 - Estancia en viviendas especiales para jóvenes.
 - Apoyo emocional de referentes.
 - Preparación para la vinculación laboral.
 - Apoyos económicos.

Después de esta exposición de antecedentes se dio lectura a las propuestas de acuerdo para la audiencia.

“Reconociendo la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de autonomía progresiva, vivienda digna, educación, alimentación, empleo digno, salud, no discriminación y un ambiente libre de violencia a las y los jóvenes egresados de sistemas de protección.

Las entidades y dependencias se comprometen a:

- 1. Revisar las actividades, proyectos y programas de acuerdo a su ámbito de competencia para atender en el corto plazo a las y los jóvenes egresados de programas de protección y entregar dicha información antes de siete días hábiles.*
- 2. Instalar en los próximos 30 días mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría de Participación Ciudadana para la construcción de un programa de política pública integral para garantizar el derecho a la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, que al cumplir la mayoría de edad deben de egresar de Centros de Asistencia Social tanto públicos como privados.*
- 3. Antes de los 7 días hábiles las dependencias deberán designar a la persona responsable que participará en su representación en las mesas de trabajo.”*

Estos puntos se utilizaron como detonante al diálogo entre las entidades y dependencias presentes y los promoventes. Gloria Bazán, Directora del DIFNL, expuso



que el DIF es la entidad responsable de los CAS, quien revisa y supervisa los centros privados. Compartió que en Capullos ya se está empezando a realizar el acompañamiento a las juventudes que egresan de este centro, sin embargo, es importante trabajarlo por escrito para convertir estas prácticas en política pública reglamentada y articulada entre los diferentes actores competentes. También comentó que los perfiles de esta población son diversos y sus necesidades son distintas, y que se tiene que buscar la forma de legislar para garantizar los derechos básicos pero que también se puedan atender las necesidades específicas de cada uno de ellos y ellas. Por último reiteró el apoyo del DIF para este proyecto.

Fernando Aguilar, Titular de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de la Vivienda, agradeció el espacio de diálogo para traer a la mesa estas necesidades específicas que requieren ser atendidas, y reafirmó el compromiso del Instituto de la Vivienda para participar de las mesas de trabajo y co-construir soluciones para esta problemática.

Carlos Cantú, Director de Inversión Social de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, realizó una invitación a los promoventes a participar en las convocatorias que tiene la Secretaría de Igualdad e Inclusión para invertir en proyectos de desarrollo social.

Leticia López resaltó la importancia de que en las mesas de trabajo estén presentes las diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan este tema para compartir sus aprendizajes. También menciona su interés de generar una comunidad entre el gobierno estatal y la sociedad civil para potencializar la atención que se puede brindar a las juventudes egresadas.

Martha Benavides, integrante de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección, comenta que las juventudes que egresan de las casas hogares sin acompañamiento tienen un mayor riesgo de repetir los ciclos.

Ivette Mecott, Secretaria Ejecutiva del SPINNA, hizo hincapié en la importancia de instrumentar las prácticas de acompañamiento a las juventudes que están por egresar de los sistemas de protección. Comentó que el programa que se vaya a desarrollar tiene que contemplar a esta población en dos momentos muy importantes: cuando son menores de edad y están dentro de los sistemas de protección, y cuando son mayores de edad y egresan de los mismos. Así mismo, puso sobre la mesa la posibilidad de incluir en el programa a las juventudes que aunque cuentan con cuidados parentales, sus familias no les pueden brindar el apoyo para el ejercicio de los derechos planteados.

Fabrizio González, Director del INJUVE, comenta la importancia de que la política pública que se genere sea articulada entre las diferentes entidades y dependencias.



Sugirió que el programa lleve el margen etario de la Ley de Juventudes que es de 12 a 20 años para que incluya a las y los menores de edad que están por egresar pero también a las y los mayores de edad que están egresando o ya agregaron. También compartió los programas que ofrece el INJUVE que pueden cubrir algunas de las necesidades de este grupo poblacional tales como Amar Tú Mente, Amar Tú Cuerpo, +Que 1 Beca, Lengua Joven, y Empleo Joven. También proponen a sus embajadores 2030 para formar parte de la red de apoyo informal.

María Nolasco, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, hizo hincapié en la priorización de la educación como herramienta para la movilidad social, y en el interés de la Secretaría de Educación para garantizar el acceso a la educación de estos grupos vulnerables. Habló de la importancia de la corresponsabilidad de los diferentes actores para hacer del programa algo factible. También compartió que sería valioso incluir la modalidad de educación dual, en donde acerca a las juventudes al ambiente laboral desde que están en la educación de manera que tengan una mejor inclusión a la vida laboral. Este acercamiento lo acompaña la institución educativa y las empresas.

Martha Delgadillo, Coordinadora General de Regulación y Profesionalización de Instituciones de Guarda y Custodia del DIFNL, reafirmó la apertura del DIFNL para trabajar con la sociedad civil, y se comprometió brindar sus datos estadísticos, y compartir el padrón de personas en el sistema de protección para el programa.

Leticia López recalcó que es importante ver el tema de forma integral, y que los actores involucrados tienen que articularse para que el programa que se genere tenga un modelo de atención integral.

Fernando Aguilar, comentó que el programa de la Nueva Ruta tiene como pilares algunos de los derechos que se busca que cubra el programa para personas egresadas de sistemas de protección, y que se podría articular algo a través del mismo.

Zéhlyca Sarmiento, Directora de Gestoría y Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud, compartió el programa Cuidar Tú Salud donde se brinda servicios de salud a las personas que carecen de un servicio social. También puso sobre la mesa acercar el programa a otras instituciones que brinden estos servicios como el ISSSTE o el IMSS.

Antonio Guzmán, Coordinador Jurídico de la Secretaría del Trabajo, propuso acercar la Chambavan a algún evento con las personas egresadas para que tengan acceso a la bolsa de empleo, y también brindar cursos y capacitaciones para fomentar la integración a un empleo digno.



Ivette Mecott, comentó que podría ser una buena solución identificar dentro del padrón a quienes van a egresar para darles la atención a través de la Nueva Ruta, que así las juventudes salgan con un paquete de servicios de lo que ofrece el Estado.

Fabricio González, propone que la atención del programa se realice desde una ventanilla única para facilitar la articulación de servicios.

Leticia López hizo hincapié que aunque la Nueva Ruta ofrezca varios de los servicios necesarios para garantizar el derecho de las juventudes egresadas es difícil que estas accedan debido al contexto en el que viven: no cuentan con referencias, redes de apoyo y vienen de una institucionalización, por lo que será importante tener esta realidad.

ACUERDOS

Tras el diálogo se realizó la revisión a la redacción final de los acuerdos quedando de la siguiente manera:

Reconociendo la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de autonomía progresiva a la luz del principio de progresividad de los derechos humanos, vivienda digna, educación, alimentación, empleo digno, salud, no discriminación y un ambiente libre de violencia a las y los jóvenes egresados de sistemas de protección. Las entidades y dependencias se comprometen a:

1. Revisar las actividades, proyectos y programas de acuerdo a su ámbito de competencia para atender en el corto plazo a las juventudes egresadas de programas de protección y entregar dicha información antes de siete días hábiles.
2. Instalar en los próximos 30 días mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría de Participación Ciudadana para la construcción de un programa de política pública integral para garantizar el derecho a la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, que al cumplir la mayoría de edad deben de egresar de Centros de Asistencia Social tanto públicos como privados.
3. Antes de los 7 días hábiles las dependencias deberán designar a la persona responsable que participará en su representación en las mesas de trabajo.

El acta se firmó por las personas asistentes siendo las 20:20 horas dando por finalizada la audiencia pública.

